

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: CAM-23 Rev-04

Código: CAM-23

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: CAMINADORA - ELECTRICA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Panel de control	1,01	Requerido
Funciones	1,02	Velocidad
	1,03	Inclinación
Inclinación	1,04	Regulable
Brazos /Manubrios	1,05	Requerido
Peso máx usuario	1,06	≥ 300 libras
Pulsador /botón de parada	1,07	Requerido
Llave de seguridad	1,08	Requerido
Potencia de motor	1,09	≥ 2 HP
Programas de entrenamiento	1,10	Requerido

Visualización

Pantalla	2,01	Requerido
Parámetros a visualizar	2,02	Velocidad
	2,03	Inclinación
	2,04	Tiempo
	2,05	Distancia
	2,06	Ritmo cardiaco
	2,07	Calorías

Accesorios

Regulador de voltaje	3,01	Requerido
----------------------	------	-----------

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	4,01	VAC: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	4,02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	4,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	4,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	4,05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada doce meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	4,06	10 años